



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

Centro de Educación Continua

Diplomado en Administración de Empresas

VI PROMOCION

**PROMOVER CAMBIOS ALTERNATIVOS PARA MEJORAR LA
CALIDAD DE SERVICIOS EN EL GOBIERNO LOCAL DEL
CANTON ECHEANDIA.**

Autor: Lic. Dora Moraima Naranjo Illanes



2006

ESPOL

Escuela Superior Politécnica del Litoral

CENTRO DE EDUCACION CONTINUA

DIPLOMADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

VI PROMOCION

PROMOVER CAMBIOS ALTERNATIVOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS EN EL GOBIERNO LOCAL DEL CANTON ECHEANDIA.

Autor: Lic. Dora Moraima Naranjo Illanes.

2006

ESPOL

Escuela Superior Politécnica del Litoral
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA

Promover cambios alternativos para mejorar la calidad de servicios
en el Gobierno Local del Cantón Echeandía.

AUTOR: Lic. Dora Moraima Naranjo Illanes
COORDINADOR: Dr. Eduardo Santillán.

DEDICATORIA

A mí querido esposo Eliseo, quien me ha sabido comprender y apoyarme en este nuevo desafío de mi vida profesional.

A mis hijos Jeancarlo y Jeanpierre, que me impulsan a continuar superándome cada día como muestra de ejemplo y persistencia.

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento al señor Alcalde Luis Escudero, y señores Concejales que me dieron la oportunidad de continuar superándome profesionalmente.

A los señores de PROLOCAL y a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), por ser los promotores de gestionar modelos de profesionales emprendedores en proyectos empresariales comunitarios, para el servicio a la sociedad.

CONTENIDO

DEDICATORIA
AGRADECIMIENTO

CAPITULO I.

| | | |
|------|--|---|
| 1 | RESUMEN EJECUTIVO. | 1 |
| 1.1. | Planteamiento de Problemas y Resultados | 2 |
| 1.2. | Antecedentes | 3 |
| 1.3. | Visión. | 4 |
| 1.4. | Misión. | 4 |
| 1.5. | Objetivos Generales | 4 |
| 1.6. | Objetivos Específicos | 4 |
| 1.7. | Principios que definen a la institución. | 5 |
| 1.8. | Localización Geográfica | 5 |
| 1.9. | Aspectos físicos - Escudo. | 6 |

CAPITULO II.

| | | |
|-------|---|----|
| 2 | PLAN DE NEGOCIOS. | |
| 2.1. | Análisis del Sector. | 7 |
| 2.2. | Estado del Sector. | 8 |
| 2.2.1 | El Producto y/o servicios. | 9 |
| 2.2.2 | Los Clientes. | 9 |
| 2.2.3 | Tamaño del Mercado Global. | 9 |
| 2.2.4 | La Competencia. | 9 |
| 2.3. | Estrategias de Mercado. | 10 |
| 2.3.1 | Estrategia Promocional. | 10 |
| 2.3.2 | Política de servicios. | 10 |
| 2.4. | Análisis FODA. | 11 |
| 2.5. | Decisión Gerencial. | 12 |
| 2.6. | Preguntas de Investigación. | 12 |
| 2.7. | Factores Externos. | 12 |
| 2.8. | Diseños de la Investigación. | 13 |
| 2.9. | Selección y Obtención de la Información. | 13 |
| 2.10 | Desarrollo de la Estrategia. | 13 |
| 2.11 | Informe de Investigación | 14 |
| 2.12 | Identificación de las Demandas de los Clientes Externos e | |
| 2.13 | Internos. | 15 |
| | Los Clientes Externos. | 16 |

| | |
|--|----------|
| Grupo de clientes externos | 17 |
| Conclusión (clientes externos) | 18 |
| Los Clientes Internos | 18 |
| Interpretación de las demandas de los clientes internos (Clientes internos) | 19 20 |

CAPITULO III.

| | | |
|-------|---------------------------------------|----|
| 3 | PRINCIPALES EJECUTIVOS. | 21 |
| 3.1. | Participantes | 21 |
| 3.2. | Duración del Proceso | 21 |
| 3.3. | Recurso Humano | 21 |
| 3.4. | Información de los Costos | 21 |
| 3.5. | Evaluación. | 22 |
| 3.6. | Costos del Proceso | 22 |
| 3.7. | Recursos Materiales | 23 |
| 3.8. | Presupuesto | 23 |
| 3.9. | Personal y Organización. | 23 |
| 3.9.1 | Perfil del Funcionario – Organigrama. | 24 |

CAPITULO IV.

| | | |
|------|--|----|
| 4 | FUNDAMENTO | 25 |
| 4.1. | Situación General de la Mujer en el Ecuador. | 25 |
| 4.2. | En el Cantón Echeandía. | 25 |
| 4.3. | Población Económicamente Activa. | 25 |
| 4.5. | Género | 26 |
| | Participación de la mujer | 27 |
| | Indicador. | 28 |

CAPITULO V.

| | | |
|---|---|----|
| 4 | ESTADOS FINANCIEROS | 29 |
| | Presupuesto de Ingresos. | 29 |
| | Gráfico de los Ingresos. | 29 |
| | Resumen de los gastos por programas | 30 |
| | Cédula presupuestaria de gastos. | 31 |
| | Grafico del resumen de los gastos por programas | 31 |
| | Calculo del VAN. | 32 |
| | Calculo de la TIR. | 33 |

CAPITULO VI.

| | | |
|---|----------------------|----|
| 6 | CONCLUSIONES. | 33 |
| | Análisis Financiero. | 33 |

CAPITULO VII.

| | | |
|---|------------------|----|
| 7 | RECOMENDACIONES. | 34 |
|---|------------------|----|

ANEXOS

| | | |
|--|---|----|
| | Anexo No. 1.- Agenda del taller de capacitación. | 35 |
| | Anexo No. 2.- Resumen de los costos de operación. | 35 |
| | Inversión de los activos fijos. | 35 |
| | Anexo No. 3.- Costos de Personal Administrativo. | 36 |
| | Costos de personal Administrativo. | 37 |
| | Costos de Personal de Jornal. | 38 |

CAPITULO I.

1 RESUMEN EJECUTIVO.

En el mundo global en que nos desenvolvemos cada día, existen más exigencias de la utilidad de la tecnología, y por ende la necesidad de involucrarse más en los conocimientos de la modernidad.

La formación de talentos humanos permite a las entidades locales tomar directrices que faciliten y agilicen sus servicios con mayor eficiencia, eficacia y responsabilidad. La presente propuesta esta dirigida a tomar acciones de promover cambios alternativos para mejorar la calidad de servicios, en el Gobierno Local de Echeandía, con visión de liderazgo e ideologías innatas mismas del sector, con vocación de servicio desprendido que mejoren sus condiciones de vida a través de sus colaboradores mas cercanos inmiscuidos en la solidaridad de hacer gestión con transparencia y dedicación.

Con el fortalecimiento en la calidad de los servicios Municipales se logrará obtener mayores expectativas de confianza y credibilidad ciudadana y los resultados se verán reflejados de una cultura tributaria sensibilizada, que tenga:

- Capacidad para definir con claridad la visión del desarrollo Institucional;
- Desarrollar suficientes capacidades de gestión institucional para conducir al Gobierno Local desde la planificación a la ejecución exitosa de los proyectos;
- Consolidar una cultura institucional que admita al departamento financiero cumplir con las normas establecidas por la institución;
- Crear vinculaciones, alianzas y redes que le permitan acceder a la información y toma de decisiones oportunas dentro del Gobierno Local.
- El flujo de los gastos operacionales, deben ser medidos en base de sus recursos económicos presupuestados, para que no afecte la inversión.

El compromiso de la máxima autoridad de realizar una redistribución del personal según los verdaderos requerimientos de talentos humanos de acuerdo a su perfil y experiencia en cada una de las áreas de trabajo, enfocado al desarrollo local, con la firme convicción de mejorar la calidad de servicios en beneficio de la colectividad.

1.1 PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS Y RESULTADOS.

El Gobierno Local de Echeandía, inició un proceso de fortalecimiento institucional que le permita liderar y gerenciar en el mediano plazo acciones de desarrollo local con un modelo de gestión participativa. Bajo esta premisa se hace imperiosa la necesidad entre otros aspectos, estructurar y fortalecer una estrategia y política de sostenibilidad financiera para el cumplimiento de sus objetivos.

La voluntad política y las herramientas técnicas para generar recursos propios de la institución son importantes y alcanzarán su efectividad cuando los contribuyentes acaten las políticas tributarias establecidas.

En la actualidad la población cantonal cuenta con una débil cultura tributaria que ocasiona un 40% de déficit presupuestario que no admite cumplir con las actividades más elementales.

Frente a esta realidad, y como acción de complementariedad al estudio catastral integral (Urbano Rural) del Gobierno Local, es oportuno pensar en la sensibilización de los contribuyentes con el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas, pues únicamente el 60% de los habitantes cumplen con sus obligaciones, según datos tomados de los catastros al 2005.

La comunicación en la presente propuesta constituye un punto de partida para fortalecer la cultura tributaria de la población rural y urbana del cantón que conseguirá en un mediano plazo reducir en un 8% el déficit presupuestario que actualmente posee el Gobierno Local.

1.2 ANTECEDENTES.

Echeandía, es elevada a categoría de cantón el 5 de Enero de 1984, mediante Decreto Ejecutivo No, 154 del 20 de enero de 1984, publicado en el Registro Oficial 669 del 25 de enero de 1984, iniciando sus actividades el 9 de Junio del mismo año, con una asignación inicial de 10.000.000,00 de sucres; equivalente a USS: 400,00 de los Estados Unidos de América. Actualmente la entidad cuenta con escasos recursos económicos que ayuden a satisfacer las múltiples necesidades básicas de la población, por lo que para fortalecer la gestión institucional que permita construir procesos de desarrollo local con calidad de servicios, las autoridades han establecido la alianza estratégica con el Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local Rural (PROLOCAL) que apoya proyectos y procesos en el marco de aliviar la pobreza de lo campesinos del sector rural del Ecuador y contribuir a los procesos de descentralización.

Las experiencias exitosas de otros gobiernos locales han sido producto de un proceso de formación de talentos humanos; siendo uno de los primeros retos del Gobierno Local el enfrentar procesos de formación técnica, científica para la construcción colectiva de sus visiones de desarrollo y con este propósito se ha elaborado la presente propuesta.

La intencionalidad de promover cambios alternativos para fortalecer la calidad de servicios en el Gobierno Local de Echeandía, está basado en una herramienta de trabajo del Plan de Desarrollo Local (P.D.L), y del Plan de Fortalecimiento Institucional (P.F.I), emprendidas desde los años 2001 y 2005 respectivamente, lo que permitirá alcanzar procesos de desarrollo local.

Parte importante de este proceso es la comunicación, considerando esta herramienta como eje transversal para cumplir con objetivos a corto y mediano plazo. El interés de la sociedad de estar vinculado en el sistema de interrelación logrará una cultura ciudadana sólida comprometida con la enseñanza-aprendizaje, predispuesto al cambio generacional con visión de mejorar sus

condiciones de vida y que garantice en sus actividades una estabilidad emocional y por ende económicamente estable.

1.3 VISIÓN

Al año 2011 el Gobierno Local de Echeandía es una institución fortalecida que trabaja planificadamente, presta servicios de calidad, cuenta con talentos humanos formados y comprometidos con la excelencia y eficacia, goza de credibilidad ciudadana y lidera los procesos de desarrollo, plasmados en la planificación estratégica cantonal.

1.4 MISIÓN

El Gobierno Local de Echeandía opera por el bienestar de sus habitantes del sector urbano y rural, impulsando el desarrollo local sustentable que integra el bienestar social, el desarrollo económico y la integridad ecológica, dotando servicios básicos de calidad, vías de acceso adecuadas; con el fin de elevar el nivel de vida de la población cantonal, con una gestión transparente y participativa de los actores municipales y de la sociedad civil.

1.5 OBJETIVOS GENERALES.

El objetivo general es fortalecer la calidad de los servicios en el Gobierno Local de Echeandía, por medio de constituir una cultura institucional de servicio; aplicando capacitación y actualización interna permanente y perfeccionamiento constante de calidad en sus colaboradores; así como el establecimiento de campañas de educación que sensibilicen a la ciudadanía en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.6 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

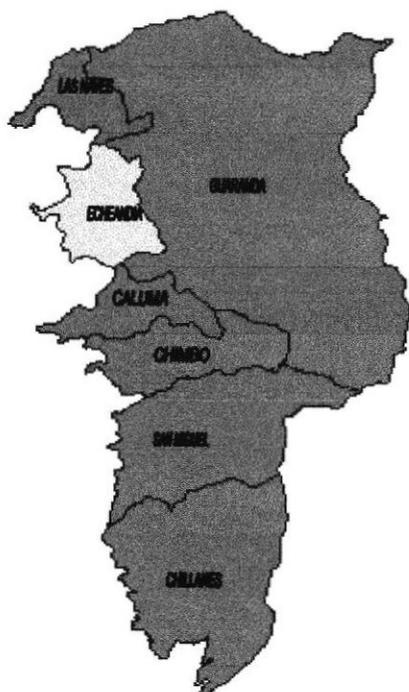
- Promover cambios alternativos que permitan mejorar la cultura organizacional interna de servicio, con la finalidad de captar la confianza y la credibilidad ciudadana frente a sus necesidades.

- Fomentar procesos orientados a rescatar la imagen Institucional a través de la creación de un código de valores.
- Implementación de un sistema de Red computarizado.
- Otorgar calidad de servicios a la ciudadanía, encaminados al desarrollo del mismo; y por ende se consiga mejorar las condiciones de vida de la sociedad.
- Rescatar la confianza y credibilidad ciudadana, a través de emprender procesos de planificación y organización interna Institucional.

1.7 PRINCIPIOS ETICOS QUE DEFINEN A LA INSTITUCION.

La aplicación de los valores éticos en el Gobierno Local de Echeandía, deben considerarse como una norma o conducta reglamentaria que oriente una gestión con decisión firme de hacer administración con: Transparencia, honestidad, responsabilidad y humildad.

1.8 LOCALIZACION GEOGRAFICA.



El cantón Echeandía se encuentra ubicado al Nor occidente de la provincia de Bolívar a 65Km. De la capital de la provincia. Su superficie es de 229.9 km², y representa el 5.9 por ciento de la superficie total de la Provincia de Bolívar. De acuerdo al IV Censo poblacional y vivienda (INEC 2001), la población es de 10,951 habitantes que constituye el 6.5 por ciento de la población de la provincia. Se encuentra entre los 370 a 1250 msnm.

1.9 ASPECTOS FISICOS

LIMITES:

AL NORTE: Cantón Las Naves
AL SUR: Cantón Caluma.
AL ESTE: Parroquia Urbana Guanujo
AL OESTE: Cantón Ventanas y Urdaneta.
(Prov. de Los Ríos).

RELIEVE: Valle de la cordillera del Chimbo,
Con las características del valle
Interandino.

ALTURA MEDIA: Desde los 320 hasta los 830 msnm
TEMPERATURA: 18, 25 y 30C.
CLIMA: Subtropical
SUPERFICIE: 230,60Km2.
PARROQUIA URBANA: Echeandía.

ESCUDO DEL GOBIERNO LOCAL DE ECHEANDIA.



CAPITULO II.

2 PLAN DE NEGOCIOS.

2.1 ANÁLISIS DEL SECTOR.

El cantón Echeandía se encuentra ubicado en la provincia de Bolívar, sus límites son por el norte el cantón Las Naves, al Sur el cantón Caluma, al Este la Parroquia Urbana de Guanujo del cantón Guaranda, y al Oeste el cantón Ventanas y Urdaneta (Provincia de Los Ríos) su temperatura media anual oscila entre los 16, 25 y 30 C, cuenta con un clima subtropical.

Debido a la bondad del clima, en este sector tradicionalmente produce: la cana de azúcar, naranjilla, yuca, plátano, almendras, lima, aguacate, naranja, mandarina, cascarilla, café, maíz, cacao, maracayá, achiote, badea, toronja, guabo, arroz, papaya, zapote, guanábana, pastizales, árboles maderables, etc.

Existe además una diversidad de animales como: Monos, micos, guanta, tigrillo, zorros, osos, comadrejas, murciélagos, puerco espin, pericos, armadillos, guatusa, pericos ligeros, ardilla, víbora, pájaros, aves de rapiña y acuáticas, peces, etc.

En cuanto a relaciones de comercialización tiene mayor vinculación hacia la costa desde el sector de Ventanas y de este al puerto principal de Guayaquil.

En **cuanto a sus actividades** la participación de la mujer es importante dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), puesto que su incursión ha sido en las pequeñas microempresas.

El 65,60% de la población cantonal, se dedica a realizar trabajos agropecuarios y Forestales. El 7,80% se dedica al transporte, observándose que la dinámica de comunicación desde Echeandía se distribuye hacia a Costa por ventanas y a sierra, por Guaranda, existiendo así la demanda de transportes. El 7.50% no

especifica se considera al auge de microempresas que se localizan hacia la zona de Guaranda, por la demanda del procesamiento del queso y la panela, así como también el alcohol. El 5,40% de la población se dedica al comercio y vendedores, en complemento a la vocación de la micro región. El 5,30% son profesionales técnicos. El 3,80% realizan trabajos de hilanderos, mineros, industria manufacturera. El 3,40% corresponde a trabajos de los servicios. El 1,20% se refiere al personal administrativo y asimilado.

En las comunidades el 38% tienen queseras, el 38% restante se dedican a un tipo de moliendas y el 24% en otro tipo de micro-empresas con la experiencia de funcionamiento de más de 10 a 15 años.

2.2 ESTADO DEL SECTOR.

El cantón Echeandía esta constituido por 49 comunidades ubicadas en el sector rural y cinco ciudadelas que conforman la zona urbana. El cantón no cuenta con parroquias rurales, esta constituida por la parroquia central y la periferia.

Tomando en consideración criterios ecológicos, sociales y físicos, se subdividió al cantón en tres zonas: Alta, media y baja y área urbana.

En la zona alta existen 17 comunidades, en la zona media 17 y en la zona baja se sitúan 15 comunidades, en el área urbana tenemos 5 ciudadelas. En cuanto a la forma de las organizaciones el 2% están conformados por directivas como por juntas.

El sistema de administración comunitaria mas relevante es el comité pro-mejoras de los barrios, comunidades o recintos que representan el 66% . El 14% de las comunidades son liderados por un cabecilla que no tiene un poder otorgado democráticamente, sin embargo ejerce influencia en las acciones que emprenden las comunidades.

2.2.1 Productos y/o Servicios

- Servicios adecuados y oportunos
- Excelente actitudes de servicio
- Atención permanente y de calidad.

2.2.2 Los Clientes

Los Usuarios y Contribuyentes

2.2.3 Tamaño del Mercado Global.

Según datos tomados del ultimo censo la Población cantonal es de **14.021 habitantes** es decir que corresponde al (8,11% de la población de la provincia) y se encuentra distribuida de la siguiente manera:

| | |
|--------------|------------------|
| Área Urbana: | 5.085 habitantes |
| Área Rural: | 8.936 habitante |

Los beneficiarios directos son los que reciben directamente los servicios básicos como: Recolección de Basura, agua potable, energía eléctrica, etc. Y los beneficiarios indirectos serian el resto de la población.

2.2.4 La Competencia.

La municipalidad no tiene competencia dentro de la localidad, ya que es una entidad autónoma pública de servicio a la colectividad.

A la municipalidad le corresponde, cumplimiento con los fines que le son esenciales, satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, especialmente las derivadas de la convivencia urbana cuya atención no compete a otros organismos gubernativos.

2.3 ESTRATEGIAS DE MERCADO.

2.3.1 Estrategia Promocional.

Para emplear procesos de promoción al usuario, primeramente tratamos de obtener respuestas a las inquietudes insatisfechas del servicio que la entidad otorga, para lo cual previamente se asesorara al personal que tiene esta responsabilidad para demostrar eficiencia y calidad de servicios en la atención al público.

En cumplimiento a lo determinado en la ley, se utilizara las siguientes estrategias:

- a) Promoción en la radio, indicando que los impuestos deben pagarse en el curso de los respectivos años, sin necesidad de que la Tesorería notifique esta obligación.
- b) Los pagos tendrán descuentos del 10% quienes se acerquen a cancelar los primeros días del mes de enero de cada año.
- c) Se emiten carteles en los puntos estratégicos sobre la promoción de la campaña publicitaria para que los usuarios cancelen sus impuestos tributarios los primeros meses de cada año.
- d) Se comunica que los impuestos son invertidos en obras que beneficien al sector.

2.3.2 Políticas del Servicio.

La Municipalidad tiene como responsabilidad atender a la colectividad en sus necesidades básicas, y el compromiso de servicio es realizar un trabajo con planificación para alcanzar su efectividad en cuanto a eficacia y eficiencia en el desarrollo de las actividades con el mejoramiento en la calidad de los servicios que será concretada con la paliación del Plan de Fortalecimiento Institucional y del Plan de Desarrollo Local, esto se verá reflejado con la capacitación de talentos humanos de acuerdo a su perfil y experiencia en cada una de las áreas

de trabajo con la finalidad de cumplir objetivamente con su rol de promotor del desarrollo local, que redundará en beneficio de la colectividad..

Las necesidades más sentidas de la población en las diferentes áreas o campos han sido determinadas mediante una matriz básica de diagnostico participativo.

2.4 ANALISIS FODA.

Dentro del análisis FODA, se ha analizado las fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del área financiera de la Institución.

| FORTALEZAS INTERNO | OPORTUNIDADES EXTERNO |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Personal del área financiera con experiencia. • Equipos de cómputo. • Adecuada atención al público. • Capacidad de gestión de autoridades. • Infraestructura física del Edificio Municipal. • El Alcalde es un líder de calidad humana. | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de trabajo con autoridades y ONG`s comprometidas con el desarrollo local. • Acuerdos viables con instituciones del gobierno central e instituciones seccionales: MOP.MEF. BEDE-AME-CODENPE-MIDUVI-PRAGUAS. • Predisposición de ONG`s en la coordinación de proyectos: PROLOCAL - Ayuda en Acción. Plan Internacional. Hidalgo & Hidalgo EDESA. MBS. Min. Deportes. |
| DEBILIDADES INTERNO | AMENAZAS EXTERNO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos del gobierno central no satisfacen todas las necesidades de las comunidades. • Ingresos propios limitados. • Mucha burocracia en trámites. • Poca coordinación. • Inconformidad del personal por remuneraciones bajas y alto costo de vida. • Espacios de trabajo reducido. • No existen estímulos al personal. | <ul style="list-style-type: none"> • Paralización en la ejecución de obras por retraso en las transferencias. • Baja cultura tributaria. • Inconformidad de la ciudadanía por el incremento de personal. • Inestabilidad económica y política del país. |

2.5 DECISION GERENCIAL.

Es elemental aplicar los procesos de planificación, con decisión firme para mejorar la calidad de los servicios en el Gobierno Local de Echeandía.

2.6 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

A manera de encuestas se investigó a los clientes externos como internos conformado por los siguientes grupos: **Cuáles son sus demandas o expectativas a la Municipalidad del cantón Echeandía.** (PFI).

1. Pobladores del área urbana
2. Pobladores de barrios periféricos.
3. Pobladores del área rural
4. Clientes genero – generacional (mujeres, ancianos, niños, jóvenes)
5. Instituciones educativas
6. Personas jurídicas o naturales (restaurantes, bazares, tiendas, hoteles, empresas, etc.)
7. Instituciones públicas (Andinatel, jefatura política, policía, MAG. Municipio, vecinos, etc)
8. Organizaciones de salud.
9. Otras organizaciones (iglesias, organizaciones fundaciones, cooperativas, etc.)

2.7 FACTORES EXTERNOS.

- ✓ Organizaciones y comités no fundamentados en Leyes, Acuerdos y Resoluciones, Ordenanzas Tributarias y No Tributarias, Normas y Reglamentos, que obstaculicen el normal desarrollo de las actividades.
- ✓ El recorte de las asignaciones presupuestarias, limitará a cumplir con el plan operativo anual.

- ✓ Estabilidad política mediante la capacitación a las autoridades entrantes al finalizar el periodo de administración.

2.8 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

Para el presente estudio de mercado, se utilizó el diseño de investigación exploratoria, con entrevistas y encuestas, con lo cual nos ayudó a entender mejor los problemas, y conocer sus necesidades, con este acercamiento de persona a persona se logró seleccionar sus demandas y priorizar sus necesidades.

Se aplicaron un total de 334 encuestas, entre ellos los clientes externos y los clientes internos: Área Urbana 30, Barrios Periféricos 25, Área Rural 120, Cliente genero- generacional 20, Instituciones educativas 60, Personas Naturales o jurídicas 30, Instituciones publicas 24, Organizaciones de salud 10, Otras organizaciones 15.

2.9 SELECCIÓN Y OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La cultura organizacional, juega un papel importante dentro de este proceso de investigación, por cuanto se conjugan un conjunto de creencias, procedimiento internos, conductas o comportamientos individuales o de grupos que se constituyen en reglas que rigen la vida de la organización y su interrelación con el entorno, aquello permite identificar las capacidades, los talentos humanos la eficiencia en la atención a los clientes, el compromiso con la institución, su capacidad de desenvolvimiento ante situaciones que cotidianamente enfrenta la municipalidad, por consiguiente se considera la comunicación directa como una fuente primaria y los datos y consultas realizadas como fuente secundaria.

2.10 DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.

Con el objeto de canalizar las necesidades mas sentidas, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Se realizará talleres de capacitación en donde todos los involucrados participan activamente con sus puntos de vista y opiniones.
- Se elaborará una matriz básica de diagnóstico participativo, en la que se conocerán los problemas y se definirán sus prioridades.
- Se recopilará información sobre registros contable y bases legales.

2.11 INFORME DE INVESTIGACION.

De los resultados de las encuestas realizadas a los pobladores del cantón se conoció rápidamente los temas de interés de la comunidad y que se sugiere sean utilizados para orientar de forma general la inversión municipal de acuerdo a las preferencias de los pobladores. Obviamente, los resultados tienen que validarse y concretarse con los obtenidos por el proceso del Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal.

En cada grupo de clientes se obtiene las demandas ordenadas de acuerdo al puntaje obtenido; las que mayor puntaje obtienen son las que los pobladores consideran las más importantes y, por lo tanto, la municipalidad debería orientar la inversión en ese orden de prioridad, se presentan las demandas priorizadas en primera instancia por cada grupo, tal como se demuestra en los reportes que son el resultado de lo investigado.

De igual forma observamos en el orden de los resultados que las prioridades que más latentes se halla hacia el interior de la entidad deben ser tomadas en cuenta y resueltas en la medida de sus capacidades humanas y económicas lo permitan. El Gobierno Local de Echeandía, tiene a cargo y responsabilidad varios programas de servicios, tales como:

- Servicios Generales,
- Servicios Sociales,

- Servicios Comunales,
- Servicios Económicos,
- Servicios Inclasificables (comprende gastos comunes de la entidad Y servicio de la deuda)

No obstante, dentro de los fines institucionales esta atender en las necesidades más elementales dotándoles de los servicios de:

- Servicios de Recolección de Basura
- Servicios de Agua potable
- Servicios de Camal
- Servicios de Mercado
- Servicios Técnicos y Administrativos.
- Otros.

2.12 IDENTIFICACION DE LAS DEMANDAS DE LOS CLIENTES EXTERNOS e INTERNOS.

Parte del análisis en la programación estratégica cantonal se considera las demandas de los clientes externos e internos en donde la Municipalidad tiene que atender en sus necesidades básicas. **Las encuestas** de opinión para identificar las demandas de la población, se aplicaron a los mismos grupos:

Interpretación de las demandas de los clientes externos.

Efectuada la tabulación, los resultados de las encuestas realizadas a los pobladores son las siguientes:

Los Clientes Externos.-

GRUPO: POBLADORES DEL AREA URBANA

| DEMANDA | PUNTAJE |
|---|---------|
| <ul style="list-style-type: none">• Pavimentación, alcantarillado y arreglo de calles de la ciudad. | 30 |
| <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el Alumbrado Público | 16 |
| <ul style="list-style-type: none">• Control de Aseo y Ordenamiento del cantón | 16 |

GRUPO: POBLADORES BARRIOS PERIFERICOS

| DEMANDA | PUNTAJE |
|--|---------|
| <ul style="list-style-type: none">• Pavimentación, adoquinado y arreglo de calles de la ciudad: La Floresta, Nuevos Horizontes, Lucha de los Pobres. | 12 |
| <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el Alumbrado Publico: Patricia Alarcón, Nuevos Horizontes, Lucha de los Pobres | 8 |
| <ul style="list-style-type: none">• Construcción de Aceras y Bordillos: Lucha de los Pobres. | 5 |

GRUPO: POBLADORES DEL AREA RURAL.

| DEMANDA | PUNTAJE |
|--|---------|
| <ul style="list-style-type: none">• Lastrado y apertura de vías de acceso a los recintos | 88 |
| <ul style="list-style-type: none">• Dotación y mejoramiento del Agua Potable para: La Unión, La Esperanza, Unión del Congreso, La Vaquera- El Congreso, Mata de Plátano, Galápagos, Payacacao, Santa Lucia, Las Casitas, Grogullo, Laureles, Mulidiaguán, Cruz -Loma, La Pradera, Palmas, San Gerardo. | 30 |
| <ul style="list-style-type: none">• Construcción Casa Comunal La Unión, La Vaquera, Mata de Plátano, San Temístocles, El Calvario, Naranja Agrio. | 27 |

GRUPO: CLIENTES GÉNERO GENERACIONAL

| DEMANDA | PUNTAJE |
|---|---------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Adoquinado, pavimento o arreglo de calles Cdla. 13 de Agosto, Paraíso, Malecón Bajo, Alto, Patricia Alarcón, Mirador. | 25 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado en el cantón | 18 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del Alumbrado Publico General: Cdla. 13 de Agosto, La Floresta, El Paraíso, Malecón Bajo y Alto, Patricia Alarcón, Mirador | 15 |

GRUPO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

| DEMANDA | PUNTAJE |
|--|---------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo con la adquisición de Computadoras: Universidad de Bolívar, Centro Educativo de San José de Camarón-Sabanetillas, Escuela Juan Benigno Vela, Piedra Grande, Guama-yacu, Manuel de Echeandía. | 18 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Campana de salubridad y educación | 17 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del Alumbrado Publico Cdla. 13 de Agosto-La Floresa – El Paraíso – Malecón Bajo- Alto, Mirador. | 11 |

GRUPO: PERSONAS NATURALES Y /O JURIDICAS.

| DEMANDA | PUNTAJE |
|--|---------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Que la Municipalidad cuente tan solo con el personal necesario | 15 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento en su totalidad de las calles céntricas, periféricas y entradas | 14 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una planificación para el ordenamiento urbano y ornato. | 13 |

GRUPO: INSTITUCIONES PÚBLICAS.

| DEMANDA | PUNTAJE |
|--|---------|
| <ul style="list-style-type: none">• Adoquinado de calles y vías de acceso a la Universidad | 7 |
| <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el ornato de la ciudad. | 7 |
| <ul style="list-style-type: none">• Fomentar el Deporte en sus varias disciplinas | 7 |

GRUPO: ORGANIZACIONES DE SALUD.

| DEMANDA | PUNTAJE |
|---|---------|
| <ul style="list-style-type: none">• Trabajar en Coordinación con Instituciones de Salud, ONG's | 7 |
| <ul style="list-style-type: none">• Apoyar a programas de salud y de vigilancia epidemiológicas | 6 |
| <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el aseo y ornato de la ciudad. | 5 |

FUENTE: PFI.

Conclusión (Clientes externos).

Tenemos que la mayor demanda del área rural es la atención de los Lastrados y vías de acceso a los recintos, seguido en el área urbana que requieren de los servicios de Pavimentación, alcantarillado y arreglo de calles de la ciudad. Obviamente, en el orden secuencial el sector rural clama por otras obras como dotación y mejoramiento de agua.

Los Clientes Internos.-

Lo conforman aquellas personas, grupos, áreas o departamentos internos que están vinculados en forma permanente con la gestión municipal.

Si contamos con empleados y trabajadores de calidad tendremos productos y servicios de calidad.

La encuesta se realizó a los siguientes grupos:

- Alcalde y Concejales,
- Empleados y Trabajadores.

Interpretación de las demandas de los clientes internos.

Una vez efectuado la tabulación, los resultados de las encuestas realizadas a los clientes internos se aprecia que las demandas más sentidas y prioritarias son las siguientes:

GRUPO: Alcalde y Concejales.

| DEMANDA | PUNTAJE |
|---|---------|
| <ul style="list-style-type: none">• Ejecutar el Plan de Fortalecimiento en todas las áreas. | 2 |
| <ul style="list-style-type: none">• Disminuir el exceso de personal. | 2 |
| <ul style="list-style-type: none">• Agilidad y exactitud en la información financiera y contable. | 2 |

GRUPO: Directores Departamentales

| DEMANDA | PUNTAJE |
|--|---------|
| <ul style="list-style-type: none">• Capacitar al personal de acuerdo a sus funciones | 5 |
| <ul style="list-style-type: none">• Realizar reuniones periódicas con jefes y directores | 5 |
| <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento permanente a la maquinaria. | 2 |

GRUPO: Empleados.

| DEMANDA | PUNTAJE |
|--|---------|
| <ul style="list-style-type: none">• Capacitar al personal en todas sus áreas. | 30 |
| <ul style="list-style-type: none">• Provisión periódica de suministros y materiales de oficina | 13 |
| <ul style="list-style-type: none">• Incremento de remuneraciones | 8 |

GRUPO: Trabajadores

| DEMANDA | PUNTAJE |
|---|---------|
| <ul style="list-style-type: none">• Completar el equipo caminero | 30 |
| <ul style="list-style-type: none">• Capacitar al personal de acuerdo a su función | 27 |
| <ul style="list-style-type: none">• Incremento de remuneraciones | 16 |

FUENTE: PFI

(Clientes internos)

Como prioridad observamos una exigencia en la capacitación del personal, seguido de provisión periódica de suministros y materiales de oficina y de incremento de remuneraciones.

CAPITULO III.

3 PRINCIPALES EJECUTIVOS.

El Gobierno Local de Echeandía, esta integrado por el Alcalde quien lo preside y los 7 Concejales. También se considera a los Directores Departamentales como: Director Financiero, Director de Obras Publicas, Director Administrativo y de Recursos Humanos, y Procurador Jurídico (Asesor).

3.1 PARTICIPANTES

Personal del área financiera y personal relacionado al proceso de mejoramiento del sistema en la calidad de servicio en el Gobierno Local (máximo 20 personas).

3.2 DURACION DEL PROCESO

El proceso de capacitación ayudará a romper el silencio de la comunicación, *permitiendo obtener logros importantes en el fortalecimiento de la calidad de servicios en el Gobierno Local.* Se ha considerado realizar 2 talleres continuos de 8 horas de trabajo: es decir; de un día laborable cada uno, y efectuar capacitaciones de planificación interna y externa con el personal y la ciudadanía por el lapso de un mes.

3.3 RECURSO HUMANO:

Para la ejecución de los talleres de capacitación es importante contar con el personal profesional capacitado y experimentado en Gobiernos Seccionales que son modelos de gestión.

3.4 INFORMACION DE LOS COSTOS

1. Estos valores incluyen los trabajos previos para la presentación de cada taller, la logística, y documentos de apoyo para los participantes.

2. No se considera el hospedaje, la movilización ni la alimentación de los participantes para la ejecución.

3.5 EVALUACION:

Se efectuará evaluaciones permanentes cuyos resultados nos servirán para ir innovando en el proceso de mejorar la calidad de servicios.

Ver anexo N.1

3.6 COSTOS DEL PROCESO

| FECHA | CONTENIDOS DEL TALLER | COSTO |
|-------|--|----------|
| | INDUCCIÓN DEL TALLER | |
| | PRODUCTOS | 600,00 |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Categorización socio- económica de los contribuyentes. - Identificación de actores (beneficiarios directos e indirectos) - Procesos metodológicos de planificación estratégica. | |
| | PRODUCTOS | 1000,00 |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Generación y aplicación de planes y programas de comunicación para el proceso y aplicación de la categorización. - Formulación de manuales de procedimientos y normas. - Formulación de guiones publicitarios para cunas radiales sobre procesos de categorización. - Generación de estrategias de planificación interna - Generación de destrezas para la aplicación de campanas de sensibilización | |
| | TOTAL | 1.600,00 |

3.7 RECURSOS MATERIALES

| DETALLE | CANTIDAD | V.UNITARIO | V.TOTAL |
|---------------|----------|------------|---------------|
| Cuadernos | 20 | 0.50 | 10,00 |
| Lápices | 20 | 0.25 | 5,00 |
| Marcadores | 12 | 0.50 | 6,00 |
| Pápelo grafos | 20 | 0.05 | 1,00 |
| Infocus. | 8 | 10,00 | 80,00 |
| Almuerzos | 23 | 1,5 | 34,50 |
| Refrigerios | 23 | 0.5 | 11,50 |
| Memorias | 20 | 10,00 | 200,00 |
| TOTAL | | | 348,00 |

3.8 PRESUPUESTO

| DESCRIPCION | ASIGNACION |
|------------------|-----------------|
| Recurso Humano | 1.600,00 |
| Recurso Material | 348,00 |
| TOTAL | 1.948,00 |

3.9 PERSONAL Y ORGANIZACIÓN

El Equipo directivo esta conformado por el Personal del Área Financiera, quienes tienen la responsabilidad de Administrar los recursos de la Institución, el rol que desempeñan permiten mantener una vinculación directa con registros contables y movimientos económicos que se producen y se genera en el transcurso de cada año.

3. 9.1 PERFIL DEL FUNCIONARIO

- Cada puesto debe ser evaluado de acuerdo a las aptitudes, además cumplir con los siguientes requisitos:
- Formación académica - titulación y especialización requerida
- Experiencia laboral
- Conocimientos específicos
- Requisitos de responsabilidad.

Ver Anexo 2.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Área Financiera del Gobierno Local de Echeandía.



23/06/2006

1

CAPITULO IV.

4 FUNDAMENTO.

4.1 SITUACIÓN GENERAL DE LA MUJER EN EL ECUADOR.

La población en Ecuador es de 13.710.234, de la cual el 33.93% está por debajo de la barrera de los 15 años. El 60,07% tiene entre 15 y 64 años y el 6.69% es de 65 años y mas. El 50% de la población está por debajo de los 21 años de edad. Esto permite decir que Ecuador es un país de población joven.

Las mujeres constituyen el 50,5% del total de la población, con un índice de feminidad de 102 (en lo urbano 104,9 y en o rural 97,5) En el país, para el año 2001, el tamaño del hogar con jefatura femenina es de 3, miembros/as, mientras los hogares con jefatura masculina están compuestos por 4,4 integrantes. Cerca del 16% de los hogares rurales está en manos de mujeres y el 28% de las mujeres rurales son las principales sustentadoras económicas del hogar.

4.2 EN EL CANTÓN ECHEANDÍA.

Según datos tomados del ultimo censo la Población cantonal es de **14.021 habitantes** es decir que corresponde al (8,11% de la población de la provincia) y se encuentra distribuida de la siguiente manera:

| | |
|--------------|------------------|
| Área Urbana: | 5.085 habitantes |
| Área Rural: | 8.936 habitante |

Los beneficiarios directos son los que reciben directamente los servicios básicos como: Recolección de Basura, agua potable, energía eléctrica, etc. Y los beneficiarios indirectos serian el resto de la población.

4.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA P.E.A.

Consideramos la Población Económicamente Activa (PEA), aquella población que está en edad de trabajar y que incluye dos categorías: Los ocupados y los

que están buscando trabajo. Según los datos del INEC, establece a la PEA, desde los 5 años hasta los 65 años y más. Con estas referencias, el PEA en el cantón Echeandía, es de 3.879 habitantes, de los cuales, el 80% son hombres y **20% son mujeres.**

Proyección INEC 2001 Tasa 1% crecimiento anual.

Año 2001 PEA 3879

Año 2002 PEA 3917

Año 2003 PEA 3956

Año 2004 PEA 3996

Año 2005 PEA 4036.

En referencia a la participación, de los niños, niñas y adolescentes, en la PEA, en el grupo comprendido entre 5 y 15 años, se puede apreciar un porcentaje relativamente alto que alcanza el 6,5% del total de la PEA. Con el plan se pretende que los menores de 15 años no sean parte del PEA, A fin de que ellos se mantengan en los planteles educativos y puedan concluir con la educación básica obligatoria establecida en el país.

4.5 GENERO.

Dentro del Plan de Desarrollo Local del cantón, se establece 4 ejes de desarrollo que permite definir las siguientes prioridades.

1. Mejoramiento de la calidad de los servicios y la infraestructura social.
2. Impulso a la economía local como un mecanismo de mejorar los niveles de ingresos de las familias del cantón.
3. Manejo adecuado de los recursos naturales.
4. Fortalecimiento de la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local.

En el último eje mencionado contempla al **componente género** con programas relacionados a la formación y capacitación, producción y participación. Dentro del

programa de producción establece proyectos relacionados a microempresas y acceso a los mercados.

La realidad de la mujer a nivel nacional no difiere de la realidad local, por lo que el tema tiene proyección a contribuir al establecimiento de una política pública a favor de las mujeres para que desde el acceso al crédito pueda ejecutar iniciativas que permitan mejorar los ingresos de su familia.

En el Gobierno Local de Echeandía, el total de personal que labora en la institución es de 78 funcionarios con nombramiento; distribuido así: 49 empleados, 29 jornaleros operarios. De esta cantidad, 29 corresponde a mujeres, es decir el 37,71%. Según el índice de participación de la mujer se cumple parcialmente con el estándar. Para que haya equidad de género debe involucrarse progresivamente la participación de las mujeres.

Según los resultados existe un total de 49 empleados, 27 corresponde a Empleadas Mujeres; equivalente al 55,10%. Por consiguiente la participación de la mujer supera el estándar del 40% demostrando que existe equidad de género en la participación de empleados municipales en el Gobierno Local de Echeandía.

La participación de la mujer en el área financiera del Gobierno Local de Echeandía, prevalece manteniéndose activo el género femenino, según el **organigrama estructural** esta conformado por 14 funcionarios, 3 son hombres y el resto del personal son mujeres.

La responsabilidad de la administración de los recursos económicos, dentro de este departamento ha permitido mantener un grupo homogéneo de trabajo con responsabilidad, capacidad y eficiencia en el cumplimiento cabal de sus funciones.

La importancia de promover la participación activa de la mujer en el campo en que se desenvuelve beneficiará a su entorno y por ende mejorará su desempeño laboral.

| INDICADOR | SITUACION ACTUAL | SITUACION PROPUESTA |
|---|--|---|
| CAPACITACION | Escasa participación en talleres, seminarios, y charlas, sobre procesos, normas y leyes municipales. | Establecer la participación sobre capacitación en temas municipales afines a sus funciones. |
| RETROALIMENTACION DE CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS. | Limitada participación de adiestramientos y conocimientos de habilidades. | Estructurar una cultura sistemática de aplicación de conocimientos adquiridos mediante talleres, charlas, etc. |
| IMAGEN COORPORATIVA | Desinterés y carencia de armonía en la utilización de uniformes. | Establecimiento y difusión de normativa para utilización de uniformes previo a la utilización. |
| TECNOLOGIA | Carencia de sistematización de Equipos de oficina de acuerdo a los requerimientos del área. | Aplicación de un sistema de Red para el área financiera. |
| AMBITO LABORAL | Inadecuado ambientes de oficina al servicio de la comunidad. | Oficinas adecuadas y modernas con ambientes acogedores y agradables. |
| REMUNERACIONES | Bajos recursos económicos remunerativos. | Aplicación de tablas de homologación establecidas por SENRES. |
| INSENTIVOS | Falta de estímulos al personal de la Institución | Establecer una ordenanza que estimule al personal que cumpla con eficiencia, genere ideas y por años de servicio a los 10,15, 20,25. etc. |
| ROTACION | Rutina diaria en el desempeño de sus funciones | Rotación del personal para que desempeñe funciones afines en el área. |
| INSTRUCCIÓN | 70% del personal tiene tercer nivel de instrucción académica. | 95% del personal alcance un tercer nivel superior de instrucción académica. |

CAPITULO V.

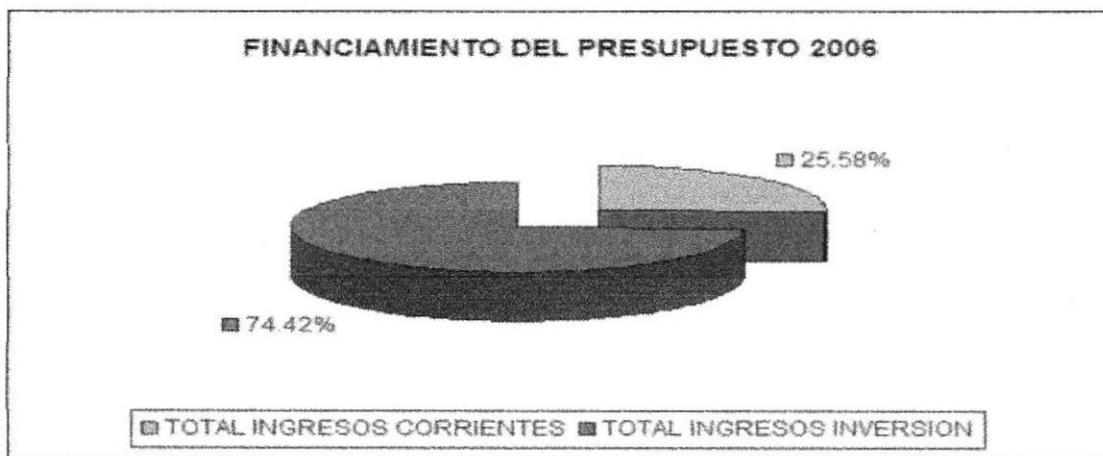
5. ESTADOS FINANCIEROS.

La estimación de los ingresos para el año 2006, es de US\$: 1'238.072,70. El 25,58% corresponde a corrientes y el 74,42% a capital.

Con la finalidad de mantener un equilibrio presupuestario, los gastos son financiados en los mismos porcentajes que los ingresos, tanto en corriente como en capital.

PRESUPUESTO DE LOS INGRESOS.

| CONCEPTO | MONTO |
|---|---------------------|
| IMPUESTOS | 95,100.00 |
| TASAS Y CONTRIBUCIONES | 37,570.00 |
| VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 4,000.00 |
| RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS | 3,600.00 |
| TOTAL INGRESOS PROPIOS | 140,270.00 |
| CUENTAS POR COBRAR | 32,000.00 |
| TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 32,000.00 |
| TRANSFERENCIAS DONACIONES CORRIENTES | 144,371.05 |
| INGRESOS DE CAPITAL | 921,431.65 |
| TRANSFERENCIAS | 1,065,802.70 |
| TOTAL DE INGRESOS | 1,238,072.70 |

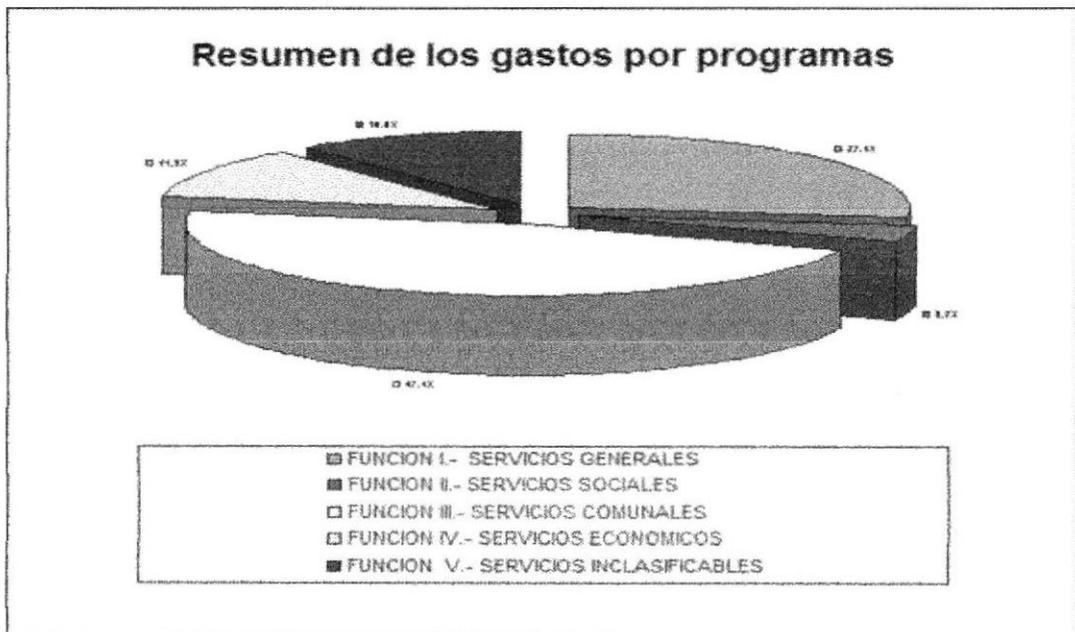


Resumen de los Gastos por Programas

| CLASIFICACION ECONOMICA | | | |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|
| FUNCIONES: PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS | CORRIENTE | INVERSION | TOTAL |
| FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES | 298,354.57 | 37,085.12 | 335,439.69 |
| PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL | 199,737.12 | 7,100.00 | 206,837.12 |
| PROGRAMA 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA | 98,617.45 | 4,000.00 | 102,617.45 |
| PROGRAMA 3.- JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA | | 25,985.12 | 25,985.12 |
| FUNCION II.- SERVICIOS SOCIALES | | 45,353.67 | 45,353.67 |
| PROGRAMA 1.- EDUCACION Y CULTURA | | 36,053.79 | 36,053.79 |
| PROGRAMA 2.- SALUD PUBLICA | | 9,299.88 | 9,299.88 |
| FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES | | 583,472.31 | 583,472.31 |
| PROGRAMA 1.- PLANIFICACION URBANA Y RURAL | | 451,459.66 | 451,459.66 |
| PROGRAMA 2.- HIGIENE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL | | 132,012.65 | 132,012.65 |
| FUNCION IV.- SERVICIOS ECONOMICOS | | 139,658.30 | 139,658.30 |
| PROGRAMA 1.-TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN | | 139,658.30 | 139,658.30 |
| FUNCION V.- SERVICIOS INCLASIFICABLES | 18,286.48 | 115,862.25 | 134,148.73 |
| PROGRAMA 1.-GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD | 18,286.48 | 115,862.25 | 134,148.73 |
| TOTALES | 316,641.05 | 921,431.65 | 1,238,072.70 |
| PORCENTAJES | 25.58% | 74.42% | 100% |

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

| DETALLE | CORRIENTE | CAPITAL | TOTAL |
|---------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| REMUNERACIONES | 257,914.57 | 228,600.14 | 486,514.71 |
| SERVICIOS Y MATERIALESG | 47,640.00 | 65,440.00 | 113,080.00 |
| GASTOS FINANCIEROS | 8,817.00 | | 8,817.00 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2,269.48 | | |
| BIENES MUEBLES | | 92,792.00 | 92,792.00 |
| INVERSION | | 418,737.26 | 421,006.74 |
| DEUDA PUBLICA | | 115,862.25 | 115,862.25 |
| TOTAL: | 316,641.05 | 921,431.65 | 1,238,072.70 |



CALCULO DEL VAN 15%

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 (6*Imp) | 8 (5-7) | 9 | 10 |
|------------|------------|--------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------------|--------------|-------------|
| AÑO FIN | CAPITAL | INGRESOS BRUTOS | COSTOS DE OPERACIÓN | FLUJO ANTES DE IMPUESTOS | BASE IMPONIBLE | IMPUESTOS 25% | FLUJO DESPUES DE IMPUESTOS | F.V.A 15% | FCD |
| 0 | 481,921.79 | | | -481,921.79 | | | -481,921.79 | | -481,921.79 |
| 1 | | 887,758.94 | 686,224.69 | 201,534.25 | 201,534.25 | 50,383.56 | 151,150.69 | 0.8696 | 131,440.64 |
| 2 | | 887,758.94 | 686,224.69 | 201,534.25 | 201,534.25 | 50,383.56 | 151,150.69 | 0.7561 | 114,285.03 |
| 3 | | 887,758.94 | 686,224.69 | 201,534.25 | 201,534.25 | 50,383.56 | 151,150.69 | 0.6575 | 99,381.58 |
| 4 | | 887,758.94 | 686,224.69 | 201,534.25 | 201,534.25 | 50,383.56 | 151,150.69 | 0.5718 | 86,427.96 |
| 5 | 291,542.00 | 887,758.94 | 686,224.69 | 493,076.25 | 493,076.25 | 123,269.06 | 369,807.19 | 0.4972 | 183,868.13 |
| | | | | | | | | VAN | 133,481.56 |

1,238,072.70
350,313.76
- 887,758.94

CALCULO DEL VAN 20%

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 (6*Imp) | 8 (5-7) | 9 | 10 |
|------------|------------|--------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------------|--------------|-------------|
| AÑO FIN | CAPITAL | INGRESOS BRUTOS | COSTOS DE OPERACIÓN | FLUJO ANTES DE IMPUESTOS | BASE IMPONIBLE | IMPUESTOS 25% | FLUJO DESPUES DE IMPUESTOS | F.V.A 20% | FCD |
| 0 | 481,921.79 | | | -481,921.79 | | | -481,921.79 | | -481,921.79 |
| 1 | | 802,085.35 | 686,224.69 | 115,860.66 | 115,860.66 | 28,965.17 | 86,895.50 | 0.8696 | 75,564.32 |
| 2 | | 802,085.35 | 686,224.69 | 115,860.66 | 115,860.66 | 28,965.17 | 86,895.50 | 0.7561 | 65,701.68 |
| 3 | | 802,085.35 | 686,224.69 | 115,860.66 | 115,860.66 | 28,965.17 | 86,895.50 | 0.6575 | 57,133.79 |
| 4 | | 802,085.35 | 686,224.69 | 115,860.66 | 115,860.66 | 28,965.17 | 86,895.50 | 0.5718 | 49,686.84 |
| 5 | 291,542.00 | 802,085.35 | 686,224.69 | 407,402.66 | 407,402.66 | 101,850.67 | 305,552.00 | 0.4972 | 151,920.45 |
| | | | | | | | | VAN | -81,914.70 |

1,238,072.70
435,987.35
-802,085.35

CALCULO DE LA TIR (TASA INTERNA DE RETORNO

| | | |
|-------------------|-------------------|------------|
| <u>133,481.56</u> | <u>-81,914.70</u> | |
| X | 5-X | |
| 133481.56(5-X) | -81,914.70 X | |
| 667,407.80 | 133,481.56 | 533,926.24 |
| 667,407.80 | 133481.56 | 533926.24 |
| 667,407.80 | -400444.68 | |
| X | <u>667,407.80</u> | 1.66 |
| | - | |
| | 400,444.68 | |
| TIR | 5 + X | |
| TIR | 5-1.66 | |
| TIR | 3,43 | |

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES.

Análisis Financiero

En el primer análisis para calcular el VAN POSITIVO, el valor de los ingresos es de USS: 887.758,94 que representa menos del 28.30% del monto total del ingreso, valores que representan a las inversiones para la ejecución de las obras.

En el segundo análisis el VAN ES NEGATIVO, representa igualmente al valor de los ingresos menos inversiones en obras y bienes muebles e inmuebles.

Lo más notable dentro gastos se desprende que el 39,29% se utiliza para el pago de remuneraciones. De este porcentaje el 18,46% capitalizados a la inversión.

Los gastos operacionales alcanzan 44,19% de los cuales 23,61% corresponde a capital.

CAPITULO VII

7 RECOMENDACIONES.

Del análisis efectuado es preciso restringir los gastos en las adquisiciones de bienes muebles para no afectar la inversión.

Se sugiere se reduzca de recursos de personal en un 18,46% deducido en un 3.69% anual durante los cinco años con la finalidad de mantener un equilibrio presupuestario.

Se recomienda optimizar los recursos en cuanto al gasto operacional, que significativamente disminuye la inversión en obra pública siendo un objetivo ineludible de la entidad.

ANEXO No.1.

Agenda del Taller de Capacitación.

REUNION CON EL PERSONAL DEL AREA FINANCIERA DEL GOBIERNO LOCAL DE ECHEANDIA.

FECHA:
 LOCAL: Sala de Sesiones
 HORA: 15H00.
 DURACION: 2H00.

| HORA | CONTENIDO |
|-------|--|
| 09H00 | Palabras de bienvenida de parte del Director del Area Financiera. |
| 09h05 | Análisis y evaluación del cumplimiento de obligaciones de la reunión anterior. |
| 10h15 | Productos obtenidos en las diferentes áreas. |
| 10H30 | REFRIGERIO. |
| 11H45 | Socialización y retroalimentación de los productos. |
| 12h40 | Sugerencias y Recomendaciones. |
| 13h15 | Compromisos para emprender acciones de cumplimiento de actividades. |
| 14h00 | Clausura. |

ANEXO 2.-

| | | |
|--|------------|------------|
| RESUMEN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN. | | 686.224,69 |
| COSTOS FIJOS | 494.814,71 | |
| COSTOS VARIABLES | 144.510,50 | |
| COSTOS de MANTENIMIENTO | 46.899,48 | |
| INVERSION ACTIVOS FIJOS | 481.921,79 | 481.921,79 |

ANEXO 3.-

COSTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

| No. | DENOMINACION DE CARGOS | MESES | MENSUAL UNIFICADA | ANUAL |
|-----------|---|-------|-------------------------|--------------------------|
| 49 | FUNCION I : SERVICIOS GENERALES | - | <u>18,492.36</u> | <u>251,340.12</u> |
| | PROGRAMA I : ADMINISTRACION | - | <u>14,176.94</u> | <u>170,123.28</u> |
| 9 | GENERAL | - | <u>6,538.63</u> | <u>78,463.56</u> |
| 1 | Alcalde | 12 | 2,934.48 | 35,213.76 |
| 1 | Ayudante de Alcaldía | 12 | 271.72 | 3,260.64 |
| 1 | Procurador Síndico | 12 | 816.73 | 9,800.76 |
| 1 | Asistente del Síndico | 12 | 322.63 | 3,871.56 |
| 1 | Director Administrativo | 12 | 736.73 | 8,840.76 |
| 1 | Secretario General | 12 | 678.42 | 8,141.04 |
| 1 | Asistente de Secretaría | 12 | 252.86 | 3,034.32 |
| 1 | Auxiliar de Servicios | 12 | 277.18 | 3,326.16 |
| 1 | Auxiliar de Servicios | 12 | 247.88 | 2,974.56 |
| 14 | PROGRAMA II : ADMINISTRACION FINANCIERA | - | <u>5,964.25</u> | <u>71,571.00</u> |
| 1 | Director Financiero Municipal | 12 | 1,020.13 | 12,241.56 |
| 1 | Contador General | 12 | 724.38 | 8,692.56 |
| 1 | Tesorero Municipal | 12 | 473.11 | 5,677.32 |
| 1 | Guardalmacén Jefe | 12 | 424.74 | 5,096.88 |
| 1 | Jefe de Rentas | 12 | 376.15 | 4,513.80 |
| 1 | Jefe de Avalúos y Catastros | 12 | 393.81 | 4,725.72 |
| 1 | Recaudadora | 12 | 327.98 | 3,935.76 |
| 1 | Asistente de Contabilidad | 12 | 456.78 | 5,481.36 |
| 1 | Asistente de Presupuesto | 12 | 372.37 | 4,468.44 |
| 1 | Asistente Administrativo | 12 | 259.85 | 3,118.20 |
| 1 | Asistente de Avalúos | 12 | 276.59 | 3,319.08 |
| 1 | Asistente Administrativo | 12 | 339.85 | 4,078.20 |
| 1 | Asistente de Avalúos | 12 | 249.62 | 2,995.44 |
| 1 | Auxiliar de servicios | 12 | 268.89 | 3,226.68 |
| 6 | PROGRAMA III : JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA | - | <u>1,674.06</u> | <u>20,088.72</u> |
| 1 | Comisario Municipal | 12 | 369.68 | 4,436.16 |
| 1 | Secretaria de Comisaría | 12 | 250.74 | 3,008.88 |
| 1 | Policía Municipal | 12 | 244.57 | 2,934.84 |
| 1 | Policía Municipal | 12 | 285.81 | 3,429.72 |
| 1 | Policía Municipal | 12 | 236.10 | 2,833.20 |
| 1 | Policía Municipal | 12 | 287.16 | 3,445.92 |

| | | | | |
|----|--|----|------------------------|-------------------------|
| 7 | FUNCION II : SERVICIOS SOCIALES | - | <u>2,452.65</u> | <u>29,431.80</u> |
| 7 | PROGRAMA I : EDUCACION Y CULTURA | | <u>1,963.43</u> | <u>23,561.16</u> |
| 1 | Bibliotecarios | 12 | 300.68 | 3,608.16 |
| 1 | Bibliotecarios | 12 | 336.56 | 4,038.72 |
| 1 | Bibliotecarios | 12 | 242.74 | 2,912.88 |
| 1 | Profesores Municipales | 12 | 230.32 | 2,763.84 |
| 1 | Profesores Municipales | 12 | 226.13 | 2,713.56 |
| 1 | Profesores Municipales | 12 | 316.68 | 3,800.16 |
| 1 | Profesores Municipales | 12 | 310.32 | 3,723.84 |
| 1 | PROGRAMA 2 : SALUD PUBLICA | | <u>489.22</u> | <u>5,870.64</u> |
| 1 | Médico Odontólogo | 12 | 489.22 | 5,870.64 |
| 12 | FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES | - | <u>4,315.42</u> | <u>51,785.04</u> |
| 8 | PROGRAMA 1 : PLANIFICACION URBANA Y RURAL | | <u>3,110.40</u> | <u>37,324.80</u> |
| 1 | Director de Obras Públicas Municipales | 12 | 926.15 | 11,113.80 |
| 1 | Fiscalizador | 12 | 614.68 | 7,376.16 |
| 1 | Asistente Técnico | 12 | 309.30 | 3,711.60 |
| 1 | Inspector de Obras Públicas | 12 | 265.12 | 3,181.44 |
| 1 | Asistente Administrativo | 12 | 240.55 | 2,886.60 |
| 1 | Promotor Social | 12 | 244.16 | 2,929.92 |
| 1 | Asistente Adm. Promotor | 12 | 241.55 | 2,898.60 |
| 1 | Auxiliar de Servicios | 12 | 268.89 | 3,226.68 |
| 4 | PROGRAMA 2.- HIGIENE AMBIENTAL | | <u>1,205.02</u> | <u>14,460.24</u> |
| 1 | Jefe de Saneamiento Ambiental | 12 | 347.18 | 4,166.16 |
| 1 | Inspector de Saneamiento Ambiental | 12 | 267.24 | 3,206.88 |
| 1 | Asistente de Higiene Ambiental | 12 | 321.63 | 3,859.56 |
| 1 | Asistente de Mercado | 12 | 268.97 | 3,227.64 |

COSTOS DE PERSONAL DE JORNAL

| No. | DENOMINACION DE CARGOS | MESES | REMUNERACION | REMUNERACION |
|-----------|---|-------|-----------------|------------------|
| | | | UNIFICADA | ANUAL |
| 29 | | | 8,092.35 | 97,108.20 |
| 2 | FUNCION I : SERVICIOS GENERALES | | 521.28 | 6,255.36 |
| 2 | PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL | | 521.28 | 6,255.36 |
| 1 | Chofer Alcaldía | 12 | 220.54 | 2,646.48 |
| 1 | Guardián Casa Municipal | 12 | 300.74 | 3,608.88 |
| 14 | FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES | | 3,740.42 | 44,885.04 |
| 1 | PROGRAMA 2- SANEAMIENTO AMBIENTAL | 12 | 226.54 | 2,718.48 |
| 1 | A Salario. | 12 | 226.54 | 2,718.48 |
| 13 | PROGRAMA 6.-: HIGIENE AMBIENTAL | | 3,513.88 | 42,166.56 |
| 1 | Guardián Mercado | 12 | 226.91 | 2,722.92 |
| 1 | Guardián Camal | 12 | 279.80 | 3,357.60 |
| 1 | Aseo de calles 1 | 12 | 300.74 | 3,608.88 |
| 1 | Aseo de calles 2 | 12 | 253.35 | 3,040.20 |
| 1 | Aseo de calles 3 | 12 | 226.78 | 2,721.36 |
| 1 | Aseo de calles 4 | 12 | 300.74 | 3,608.88 |
| 1 | Aseo de calles 5 | 12 | 279.80 | 3,357.60 |
| 1 | Aseo de calles 6 | 12 | 226.54 | 2,718.48 |
| 1 | Aseo de calles 7 | 12 | 226.91 | 2,722.92 |
| 1 | Aseo Bateria Sanitaria | 12 | 279.80 | 3,357.60 |
| 1 | Aseo Cementerio | 12 | 250.00 | 3,000.00 |
| 1 | Chofer de Recolector de Basura 1 | 12 | 381.74 | 4,580.88 |
| 1 | Chofer de Recolector de Basura 2 | 12 | 280.77 | 3,369.24 |
| 13 | FUNCION IV.- SERVICIOS ECONOMICOS | | 3,830.65 | 45,967.80 |
| 13 | PROGRAMA 1.- TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN | | 3,830.65 | 45,967.80 |
| 1 | Chofer de Primera Categoría 1 | 12 | 261.00 | 3,132.00 |
| 1 | Chofer de Primera Categoría 2 | 12 | 253.64 | 3,043.68 |
| 1 | Chofer de Primera Categoría 3 | 12 | 340.94 | 4,091.28 |
| 1 | Chofer de Primera Categoría 4 | 12 | 247.22 | 2,966.64 |
| 1 | Chofer de Primera Categoría 5 | 12 | 243.22 | 2,918.64 |
| 1 | Chofer (Del Trooper) | 12 | 247.78 | 2,973.36 |
| 1 | Operador de Maquinaria 1 | 12 | 436.98 | 5,243.76 |
| 1 | Operador de Maquinaria 2 | 12 | 436.74 | 5,240.88 |
| 1 | Operador de Maquinaria 3 | 12 | 256.54 | 3,078.48 |
| 1 | Operador de Maquinaria 4 | 12 | 323.85 | 3,886.20 |
| 1 | Ayudante de Maquinas 1 | 12 | 239.80 | 2,877.60 |
| 1 | Ayudante de Maquinas 2 | 12 | 316.94 | 3,803.28 |
| 1 | Ayudante de Máquinas 3 | 12 | 226.00 | 2,712.00 |